

## Datos Generales

<b>Gaceta N°:</b>	23961
<b>Fecha de la Gaceta:</b>	04/01/2000
<b>Norma:</b>	LEY
<b>Número de Norma:</b>	59
<b>Fecha de la Norma:</b>	29/12/1999
<b>Autoridad:</b>	ASAMBLEA LEGISLATIVA
<b>Vigencia:</b>	A PARTIR DE SU PROMULGACION

<b>Título:</b>	QUE REGLAMENTA EL ARTICULO 299 DE LA CONSTITUCION POLITICA Y DICTA OTRAS DISPOSICIONES CONTRA LA CORRUPCION ADMINISTRATIVA.
<b>Comentario:</b>	La presente Ley estableció que el Presidente y Vicepresidentes de la República, los Magistrados de la Corte Suprema, el Procurador de la Nación y el de la Administración, y en general, todos los empleados y agentes de manejo conforme al Código Fiscal, debían presentar, al inicio y al término de sus funciones, declaración jurada de su estado patrimonial, mediante escritura pública, la cual debía ser presentada en el término de diez días hábiles a partir de la toma de posesión del cargo. TEMAS RELACIONADOS: LEY, ASAMBLEA LEGISLATIVA, CORRUPCION, DECLARACION JURADA, RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL, SERVIDORES PUBLICOS, TRANSPARENCIA, DIRECCION DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL, ENRIQUECIMIENTO INJUSTIFICADO.

## Temas Relacionados

ASAMBLEA LEGISLATIVA
CORRUPCION
DECLARACION JURADA
DIRECCION DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL
ENRIQUECIMIENTO INJUSTIFICADO
LEY
RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL
SERVIDORES PUBLICOS
TRANSPARENCIA

## Referencias

<b>LEY 59</b>						
<b>REFERENCIAS POSTERIORES:</b>						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario

**LEY 59****REFERENCIAS POSTERIORES:**

Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	76	18/12/2015	27931-B	18/12/2015	ADICIONAD O PARCIALMENTE POR	Se adiciono un párrafo final al artículo 1 de la presente Ley por la Ley N° 76 de 18 de diciembre de 2015.
LEY	67	14/11/2008	26169	20/11/2008	ADICIONAD O PARCIALMENTE POR	La Ley 67 de 14 de noviembre de 2008, adiciona el Artículo 3-A a la Ley 59 de 26 de diciembre de 1999.

**LEY 59****REFERENCIAS ANTERIORES:**

Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
CONSTITUCION POLITICA (1972)	XXXX	11/10/1972	17210	24/10/1972	REGLAMENTA PARCIALMENTE	Esta Ley reglamentó el Artículo 299 de la Constitución Política.

**Jurisprudencia Constitucional**

Fecha del Fallo	Título del Fallo	Explicación del Fallo
13/05/2004	La firma Pitti & Asociados, contra una frase del artículo 7 y los artículos 8 y 9 de la Ley No. 59 de 29 de diciembre de 1999.	DECLARA QUE NO ES INCONSTITUCIONAL la frase "...ante la Contraloría General de la República..." que se aprecia en el artículo 7 de la Ley No. 59 de 29 de diciembre de 1999, y QUE NO ES INCONSTITUCIONAL los artículos 8 y 9 de la Ley No. 59 de 29 de diciembre de 1999.
28/06/2001	Advertencia de Inconstitucionalidad presentada por el Licenciado Daniel Batista, fiscal segundo anticorrupción de la Procuraduría General de la Nación, contra los artículos 7, 8 y 9 de la Ley 59 de 29 de diciembre de 1999.	DECLARA QUE NO SON INCONSTITUCIONALES los artículos 3, 4, 5, 6, 7 y 16 de la Ley 39 de 26 de agosto de 1999, a través de los cuales se modificaron los artículos 346 y 2060 del Código Judicial, se adicionaron los artículos 1977-A y 1977-B al Código Judicial y se modificó el artículo 242 del Código Penal.